



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
Secretaría Comunal de Planificación

REF: Aprueba Bases de Licitación y Nombra
Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas para
la ejecución del proyecto "**MEJORAMIENTO ESCUELA
BÁSICA MINAS DE LEUQUE, COMUNA DE TREHUACO**".

TREHUACO,

29 ENE 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 071/1

VISTOS:

- El Convenio de transferencia de recursos de fecha 12.12.2023 firmado entre el Gobierno Regional de Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco para la ejecución del proyecto "**MEJORAMIENTO ESCUELA BÁSICA MINAS DE LEUQUE, COMUNA DE TREHUACO**".
- La Resolución Exenta N°1300 de fecha 19.12.2023 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "**MEJORAMIENTO ESCUELA BÁSICA MINAS DE LEUQUE, COMUNA DE TREHUACO**".
- Las Bases y Términos de Referencia para la Licitación de la ejecución del proyecto "**MEJORAMIENTO ESCUELA BÁSICA MINAS DE LEUQUE, COMUNA DE TREHUACO**".
- La ley 19.886 de compras y contratación pública.
- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.
- Que la licitación requiere de profesional con conocimientos técnicos idóneos por la tipología del proyecto, además de haber colaborado en su formulación, se considera incluir en la comisión al Ingeniero Constructor, Sr. Patricio Salazar Valdés.

DECRETO:

- APRUEBESE** las presentes bases para el llamado a Licitación del Proyecto "**MEJORAMIENTO ESCUELA BÁSICA MINAS DE LEUQUE, COMUNA DE TREHUACO**".
- NOMBRESE** Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas y propuesta de adjudicación, conformada por los siguientes funcionarios o quienes les subroguen, según corresponda, para los procedimientos que debe realizar esta comisión en el marco de la presente licitación.

Funcionario	Rut	Cargo
Viviana Andrea Leiva Placencia	[REDACTED]	Administradora Municipal
Eduardo F. J. Riquelme Ulloa	[REDACTED]	Director de Secplan
Luis Medina Neira	[REDACTED]	Técnico DOM
Patricio Salazar Valdés	[REDACTED]	Profesional Apoyo Secplan



3. **INSTRUYASE**, al Administrador de la Plataforma Ley del Lobby, registrar los antecedentes de los miembros de la Comisión Técnica de Evaluación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

DIEGO MARDONES VALENZUELA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
POR ORDEN DEL ALCALDE"